

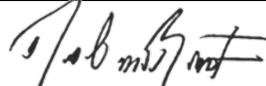
**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Entidad **Sociedad Hotelera Tequendama S.A**  
 Vigencia **2025**  
 Fecha de Publicación **15 de mayo de 2025**  
 Monitoreo y seguimiento **1 cuatrimestre de 2025**  
 Fecha de seguimiento **Enero 01 a abril 30 de 2025**

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance acumulado*	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos.	33%	La Oficina de Control Interno realizó evaluación aleatoria de la materialización de los riesgos, en actividades como: seguimientos en informes de ley, auditorias, arqueos, comités y demás actividades de la oficina, donde no se evidencio la materialización de los riesgos de la Entidad durante el periodo evaluado, de acuerdo al Plan anticorrupcion 2024-2025, el cual se encuentra publicado en la pagina Web de la Sociedad Tequendama.  Se recomienda evaluar la definición de los riesgos y controles y fortalecer el cumplimiento de las actividades de control establecidas en el mapa de riesgos de corrupción y sus respectivas evidencias que soporta su ejecución.
Racionalización de Trámites	La Sociedad Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web <a href="http://www.tequendamasuities.com">www.tequendamasuities.com</a> de manera digital.	La Sociedad Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web de manera digital.	33%	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un trámite en el aplicativo SUIT que es " Reserva de habitaciones o eventos de la Sociedad Tequendama", el cual se realiza por la pagina WEB comercial <a href="https://www.tequendamahotel.com/">https://www.tequendamahotel.com/</a> , por lo tanto, la SHT toma como referencia el "Protocolo para la identificación de riesgos de corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios"  La Oficina de Control interno recomienda a la Administración verificar en el DAFP la necesidad de que la Sociedad realice la actualización del tramite registrado en el aplicativo SUIT.
Rendición de Cuentas	La Sociedad Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página <a href="http://www.sociedadtequendama.com">www.sociedadtequendama.com</a> de manera digital.	La Sociedad Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página <a href="http://www.sociedadtequendama.com">www.sociedadtequendama.com</a> de manera digital.	33%	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A., garantiza el derecho fundamental de acceso a la información publicada en la página web, generando confianza, transparencia y responsabilidad a través de la rendición de la cuenta a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas. Así mismo, se evidencia que estan los canales establecidos para que la ciudadanía verifique la gestion de la Sociedad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	La Sociedad Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	La Sociedad Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	33%	La Oficina de Control Interno realizó verificación a las PQRSD de forma aleatoria, donde observó que la Sociedad que a través del aplicativo INTEGRATEQ se garantiza la trazabilidad del trámite a las PQRSD y el seguimiento a la respuesta a las mismas.  Se recomienda fortalecer los controles de las PQRSD proximas a vencer y así evitar la contestacion por fuera de los terminos de ley. Así mismo se recomienda que la generación de reportes de las PQRSD sean emitidos por la herramienta INTEGRATEQ con la finalidad prevenir discrepancias en la información registrada en los informes manuales. Así mismo, se recomienda que las PQRSD de prueba en la herramienta INTEGRATEQ sean reclasificados para no considerarse en el grupo de PQRSD a tramitar por parte de la SHT.
Transparencia y Acceso a la Información	La Sociedad Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública.	La Sociedad Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública, de acuerdo a la Ley 1712 de 2004.	33%	La Oficina de Control Interno realizó la verificación de la publicación de la información de la Sociedad en la pagina web, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la Información publica así como su reglamento el Decreto 103 de 2025 observando que no se esta aplicando la totalidad de requerimientos de la señalada normativa.  Por lo anterior, se recomienda fortalecer un control que permita realizar seguimiento estricto al cumplimiento por la Ley de Transparencia y así garantizar el derecho de acceso a la información pública al ciudadano y nuestros grupos de interes en materia de publicidad (Registro de publicaciones y actualizaciones) y accesibilidad de la pagina web (Organización y comunicación accesible)

\* Corresponde a la ejecución del plan en la vigencia, el cual, se divide en porcentajes iguales en los 3 cuatrimestres.

Elaboró:  
Kiyoshi Julian Miyouchi Cortes



**Diana Carolina Barrero Flórez**  
 Jefe Oficina de Control Interno SHT